

0000003530

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 143

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 228

Período: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 08 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 08 de enero de 2018 15:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310102304	PEÑAFIEL PEREZ ANGEL EDDER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312281700	DELGADO PACHAY ERIKA JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3121027000	08/01/2018 15:37:27	65016	297,78M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote número diecinueve de la parroquia Tarqui del cantón Manta, desmembrado que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con 11,10m y lindera con calle 314; POR ATRÁS: con 12,62m y lindera con área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: con 25,00m, y lindera con propiedad de Mero Carrillo Karina lote 18; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 25,00m y lindera con prolongación de la avenida 2018. Teniendo un Área total de 297,78M2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CON SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS).

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización El Porvenir

Superficie del Bien: 297,78M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA; lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir signado con el lote número diecinueve de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de (297,78M2).

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Sigre

lunes, 8 de enero de 2018

Pag 1 de 1

16.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000

1.000000



Factura: 001-003-000024580

0000003531



20171308001P03470



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P03470						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:28)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA CANARTE LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303878654	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEÑAFIEL PEREZ ANGEL EDDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310102304	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO PACHAY ERIKA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312281700	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19068,00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

000003532



2017	13	08	001	P-03470
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES

ANGEL EDDER PEÑAFIEL PEREZ Y ERIKA JACQUELINE DELGADO
PACHAY.-

CUANTIA:

USD \$19.068,99

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del
Ecuador, hoy veintiocho de Diciembre del dos Mil
diecisiete, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO
URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta,
comparece y declara el señor LUIS ANTONIO GARCIA

Jessica

CAÑARTE, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, siete, ocho, seis, cinco, cuatro, con número de teléfono 0993409169, correo lgarciacanarte@gmail.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, a quien para efectos de este contrato se le denominará como "VENDEDOR"; y por otra parte el señor ANGEL EDDER PEÑA FIEL PEREZ, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, cero, dos, tres, cero, cuatro, de estado civil soltero, con número de teléfono 0991205516, correo angeledderperez@gmail.com, por sus propios y personales derechos y ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, ocho, uno, siete, cero, cero, de estado civil soltera, con número de teléfono 0967396945, correo erikadelgado@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrán denominar simplemente como los "COMPRADORES".

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y



000003533

certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, Sírvase incorporar una minuta más de **COMPRA VENTA**, la misma que está contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Compraventa, por una parte el señor **LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE**, en calidad de

propietario de un Cuerpo de Terreno ubicado en el Lote 19 de la Lotización "EL PORVENIR" Calle 314 y Avenida 218 de la Parroquia Tarqui (actualmente Eloy Alfaro) del Cantón Manta, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará el "VENDEDOR" y por otra parte el señor ANGEL EDDER PEÑAFIEL PEREZ y la señora ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominarán LOS "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE, manifiesta que es dueño y propietario de un lote de Terreno ubicado en el Lote 19 de la Lotización "EL PORVENIR" Calle 314 y Avenida 218 de la Parroquia Tarqui (actualmente Eloy Alfaro) del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante Escritura Pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE ULISES GARCIA ROMERO, Escritura Pública celebrada en la Notaria Publica Séptima del Cantón Manta con fecha lunes 12 de diciembre de 2016 e inscrito en el registro de la propiedad del cantón Manta con fecha miércoles 24 de Mayo del 2017, con la misma solemnidad se hizo una aclaratoria a la Escritura de Partición celebrada en la Notaria pública Sexta del cantón Manta el jueves 13



000003534

de abril del 2017 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el Miércoles 24 de mayo del 2017, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** treinta y cinco metros dos decímetros lindera con vía interbarrial; **Por Atrás:** Once metros diez centímetros y lindera con calle trescientos catorce; **Por el Costado Derecho:** partiendo de frente hacia atrás con veintiséis metros sesenta y cinco centímetros, prolongación avenida doscientos dieciocho; de este punto gira a la izquierda con dieciséis metros treinta y ocho centímetros continuando hacia el fondo con diez metros noventa y ocho centímetros siguiendo hacia la derecha con dieciséis metros, lindera con lote veinte del señor Ramón Faubla de aquí gira hacia el fondo hasta topar con lindero posterior con cuarenta metros noventa y siete centímetros prolongación Avenida doscientos dieciocho.; y, **Por el Costado Izquierdo:** partiendo de frente hacia el fondo con catorce metros sesenta y un centímetros, girando a la izquierda con cinco metros noventa y cinco centímetros lindera con lote diecisiete de la señora Nelly Faubla de aquí gira hacia el fondo con veinticinco metros lindera con propiedad del señor José Luis García Cañarte, de este punto gira hacia la derecha

con veinte metros cincuenta y tres centímetros linderos con lotes dieciséis y dieciocho de la señora Carlisle Delgado y Mero Carrillo Karina, de aquí gira hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con veinticinco metros, linderos con Mero Carrillo Karina. Área total mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados doce centímetros cuadrados (1.599,12m²) y avalúo comercial según el certificado del Departamento Financiero del Municipio Autónomo y Descentralizado del cantón Manta de sesenta y seis mil ciento cuarenta y tres dólares 70/100 (66.143.70). TERCERA: DE LA VENTA.- Con los antecedentes que preceden y por medio del presente Instrumento el señor LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor ANGEL EDDER PEÑAFIEL PEREZ y la señora ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY, una parte del lote de terreno de un predio determinado en la cláusula precedente y que desmembrado así, consta la aprobación de con el número 0471-018381 y según Autorización número 0471-018381, quien a su vez a emitido la autorización para celebrar Escritura de Compra Venta entre señor LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE, en calidad de vendedor con el señor ANGEL EDDER PEÑAFIEL PEREZ y la señora ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY, en calidad de compradores predio ubicado en la Lotización El Porvenir,



000003535

signado con el lote número diecinueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, desmembrado que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: con 11,10m y lindera con Calle 314; Por Atrás: con 12,62m y lindera con área sobrante; Por el Costado Derecho: con 25,00m, y lindera con propiedad de Mero Carrillo Karina Lote 18; y, Por el Costado Izquierdo: con 25,00m y lindera con prolongación de la Avenida 2018. Teniendo un Área total de 297,78 M². (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CON SENTENTA, Y OCHO CENTIMETROS); área vendida con anterioridad 1 lote con un área de 393.49m²; área sobrante 1 lote 907,85m². La venta se la realiza como cuerpo cierto bajo su cabida, por lo tanto el vendedor transfiere a los compradores su dominio, uso, goce y posesión del Lote descrito en líneas anteriores, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas, declarando los vendedores que el predio en mención se encuentra libre de gravamen. CUARTA: EL PRECIO.- El Precio del terreno materia de la Compra Venta, convenido entre las partes es de

\$19.068,99 (DIECINUEVE MIL SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS), que el vendedor declara haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal por parte de los Compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además el vendedor que el terreno objeto de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por Evicción de conformidad con la ley. QUINTA: ACEPTACIÓN. - Los intervinientes manifiestan que aceptan el contenido de todo lo aquí expresado por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a la ley. (SEXTA: INSCRIPCION. - Una vez firmada la Escritura de Compra Venta los compradores quedan facultados para realizar la Inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEPTIMA LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Leonardo Suárez Chóez, Matricula del Foro de Abogados, 13 - 2012 - 18. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el



000003536

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1312281700

Nombres del ciudadano: DELGADO PACHAY ERIKA JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO GILCE CESAR ENRIQUE

Nombres de la madre: PACHAY ALVIA ROSA EMERITA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Handwritten signature

Nº de certificado: 178-081-37821



178-081-37821

Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312281700

Nombre: DELGADO PACHAY, ERIKA JACQUELINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

28 12 2017

172-081-37904

° de certificado: 172-081-37904



172-081-37904





000003537

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Luis A. García

Número único de identificación: 1303878654

Nombres del ciudadano: GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAUBLA SACON NELLY SOLANDA

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GARCIA ULISES

Nombres de la madre: CAÑARTE ZOBEIDA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ventura

N° de certificado: 176-081-37501



176-081-37501

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303878654

Nombre: GARCIA CAÑARTE, LUIS ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-081-37513



171-081-37513





000003538

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Angel Penafiel

Número único de identificación: 1310102304

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL PEREZ ANGEL EDDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEÑAFIEL PALMA FULTON ANTONIO

Nombres de la madre: PEREZ RIVERA DEBORA AMALIA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Comprobar

N° de certificado: 176-081-37624



176-081-37624

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310102304

Nombre: PEÑAFIEL PEREZ ANGEL EDDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 175-081-37686



175-081-37686





000003539



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17026399, certifico hasta el día de hoy 20/12/2017 14:05:59, la Ficha Registral Número 62279.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3121017. Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 24 de mayo de 2017. Parroquia: ELOY ALFARO
Superficie del Bien: 619,66m2.
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno número Diecinueve ubicado en la Lotización El Porvenir.

LINDEROS REGISTRALES:

Al Señor LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE: Con Lote de terreno número Diecinueve ubicado en la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarquí (actualmente Eloy Alfaro) del Cantón Manta, con un área total de Mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados con doce decímetros cuadrados; de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con treinta y cinco metros dos decímetros lindera con Vía Interbarrial. **POR ATRÁS:** Once metros diez centímetros lindera con calle trescientos catorce. **POR EL COSTADO DERECHO:** Partiendo de frente hacia atrás con veintiséis metros sesenta y cinco centímetros, prolongación avenida doscientos dieciocho: de este punto gira a la izquierda con dieciséis metros treinta y ocho centímetros continuando hacia el fondo con diez metros noventa y ocho centímetros siguiendo hacia la derecha con dieciséis metros, lindera con lote veinte del Señor Ramón Faubla de aquí gira hacia el fondo hasta topar con linderó posterior con cuarenta metros noventa y siete centímetros prolongación avenida doscientos dieciocho. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo de frente hacia el fondo con catorce metros sesenta y un centímetros, girando a la izquierda con cinco metros noventa y cinco centímetros lindera con lote diecisiete de la Señora Nelly Faubla de aquí gira hacia el fondo con veinticinco metros lindera con propiedad del Señor José Luis García Cañarte, de este punto gira hacia la derecha con veinte metros cincuenta y tres centímetros lindera con lotes dieciséis y dieciocho, de la Señora Carlíe Delgado y Mero Carrillo Karina, de aquí gira hacia el fondo hasta topar con el linderó posterior con veinticinco metros, lindera con Mero Carrillo Karina. Área total mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados doce centímetros cuadrados (1599,12m2) y avalúo comercial según el certificado del departamento financiero El Municipio Autónomo y Descentralizado del Cantón Manta de sesenta y seis mil ciento cuarenta y tres dólares 70/100 (66.143,70).

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	1528 24/may/2017	39,303	39,387
COMPRA VENTA	ACLARACION	1529 24/may/2017	39,388	39,431
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2649 29/ago/2017	69,435	69,457

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 24 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 1528

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3243

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón-Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE RAMON ULISES GARCIA ROMERO, ubicado en la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui (actualmente Eloy Alfaro) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000005797	GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300411061	GARCIA ROMERO RAMON ULISES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304954744	GARCIA CAÑARTE ELENA EMILIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306651587	GARCIA CAÑARTE MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1311341737	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1311341745	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	8000000000058622	CAÑARTE MENDOZA MARIA SOBEIDA	VIUDA	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000058624	GARCIA CAÑARTE SIMON DAVID	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	152287	GARCIA CAÑARTE RAMON ULICES	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1303408635	GARCIA CAÑARTE MARIA ZOBEIDA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304836263	GARCIA CAÑARTE LUIS MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 24 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 1529

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3244

Folio Inicial:39.388

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final:39.431

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE PARTICIÓN, celebrada el 12/12/2016, con los antecedentes antes expuestos declaran los comparecientes que en la Escritura de Partición Extrajudicial, se hizo constar algunos errores involuntarios los mismos que se van a ACLARAR de la siguiente manera: Que la Protocolización de Sentencia inscrita en el Registro de la Propiedad de fecha veintiocho de octubre del año dos mil catorce no corresponde a los antecedentes de esta Escritura; a) El nombre del causante se hizo constar como RAMON ULISES GARCIA ROMERO, cuando en realidad su nombre correcto es RAMON ULICES GARCIA ROMERO, tal como lo justifica con la copia de partida de defunción que se adjunta; b) En el comienzo de la minuta tiene dos claves catastrales números: (3-12-10-07-000) y (3-12-10-10-000), siendo la segunda correcta (3-12-10-01-000), quedando aclaradas dichas claves; c) En la cláusula segunda de antecedentes no se hizo constar el Literal Nueve, quedando Aclarado el LITERAL de la siguiente manera: NUEVE: Faubla Sacon Nelly Solanda, escritura inscrita el dieciséis de octubre del año dos mil ocho, lote Diecisiete con ciento treinta y dos metros cuadrados cincuenta y tres centímetros cuadrados; En la misma cláusula Segunda Literal ONCE, se suprime un párrafo que dice: SEGUN COMO CONSTA EN LA RESPECTIVA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, y se hace constar una historia de dominio que se omitió, quedando el literal once ACLARADO de la siguiente manera: ONCE.- Meró Carrillo Karina Elizabeth Escritura inscrita el veintidós de octubre del dos mil ocho lote dieciocho con doscientos cincuenta metros cuadrados y áreas no justificadas un total de Mil novecientos diecinueve metros cuadrados treinta y uno centímetros cuadrados; áreas dejadas por el propietario para Vías, la Vía Interbarrial con Mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados; callejón Peatonal con Registros de Propiedad de Manta, EP, metros cuadrados dos centímetros cuadrados, prolongación de avenida doscientos cincuenta y ocho, ochocientos noventa y nueve metros cuadrados ocho centímetros cuadrados, área de protección por quebrada ochocientos diecinueve metros cuadrados noventa y nueve decímetros cuadrados. Con fecha veintiocho de octubre del dos mil catorce



000003540

tiene inscrito Protocolización de Sentencia, dictada por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí el veinticinco de julio de dos mil catorce, Sentencia Protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de octubre del dos mil catorce. En la cláusula cuarta de la Partición y Adjudicación, se omitió la Partición Extrajudicial en porcentajes y algunos errores dentro de la misma cláusula, por lo tanto la cláusula cuarta, queda aclarada de la siguiente manera: Cuarta: Partición y Adjudicación.- Con los antecedentes expuestos y fundado en el artículo mil trescientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil en concordancia con las Disposiciones Transitorias del Código Orgánico General de Procesos en la reformas del artículo Dieciocho de la Ley Notarial en su Numeral treinta y siete, los Herederos anteriormente mencionados en forma libre y voluntaria tienen a bien realizar, la siguiente Partición y Adjudicación mediante el sistema de partición extrajudicial de la siguiente manera: María Sobeida Cañarte Mendoza (viuda heredera) equivalente a 50%. Simón David García Cañarte (hijo heredero equivalente a 6,25%. Ramón Ulises García Cañarte (hijo heredero) equivalente a 6,25% María Zobeida García Cañarte (hija heredera) equivalente a 6,25%. Luis Antonio García Cañarte: (hijo heredero) equivalente a 6,25%. Luis Manuel García Cañarte (hijo heredero) equivalente a 6,25%. Elena Emilia García Cañarte (hija heredera) equivalente a 6,25%. María Eugenia García Cañarte (hija heredera) equivalente a 6,25%. José Andrés García García: equivalente a 3,125% (heredero de José Luis García Cañarte); y, Andrea Jazmin García García (heredera de José Luis García Cañarte) equivalente a 3,125% la Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50% para la cónyuge sobreviviente Señora María Sobeida Cañarte Mendoza y por igual porcentaje para los Señores: Simón David García Cañarte, Ramón Ulises García Cañarte, María Zobeida García Cañarte, Luis Antonio García Cañarte, Luis Manuel García Cañarte, Elena Emilia García Cañarte y José Luis García Cañarte (fallecido), en calidad de herederos del causante García Romero Ramón Ulises propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios en las proporciones ya descritas para proceder a las adjudicaciones del área remanente y quedan adjudicados de la siguiente manera: adjudicada a los Señores: María Sobeida Cañarte-Mendoza, con dos lotes de terreno el número cero Nueve y diez, con un área total de ciento treinta y ocho con noventa y un metros cuadrados el lote cero nueve. Área total ciento treinta y ocho metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados y avalúo comercial según El Municipio Autónomo y descentralizado del Cantón Manta de tres mil ochocientos ochenta y nueve dólares con 48/100 (3.889.48) con otro lote de terreno signado con el número Diez de un área total de: ciento treinta y ocho con noventa y un metros cuadrados (138,91). Simón David García Cañarte: Con lote de terreno número Seis con un área total de ciento treinta y siete con noventa metros cuadrados. María Zobeida García Cañarte: Con lote de terreno número siete con un área total de ciento sesenta seis metros cuadrados. Luis Antonio García Cañarte: Con lote de terreno número diecinueve con un área total de Mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados con doce decímetros cuadrados. Luis Manuel García Cañarte: Con lote de terreno número doce con un área total de seiscientos diecinueve con sesenta seis centímetros de metros cuadrados (619,66m2). Elena Emilia García Cañarte: signada con lote de terreno número cinco de un área total de ciento cuarenta metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados. María Eugenia García Cañarte: Signada con lote de terreno número ocho de un área total de ciento treinta y un metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados (131,53m2). José Luis García Cañarte hoy causante como lo justifica la respectiva acta de Defunción el cual tiene dos lotes de terreno signado con el lote número once y veinticuatro se adjunta los respectivos documentos habilitantes a la presente de sus hijos y herederos Andrea Jazmin García García y José Andrés García García a los cuales se incluyen en la Partición Extrajudicial con Adjudicación lote de terreno número once de un área total de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. Lote número veinticuatro de un área total de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados. Ramón Ulises García Cañarte: signado con lote de terreno número cuatro de un área total de ciento cuarenta y cuatro metros con setenta y cinco centímetros (144,75m2). Por lo tanto se deja aclarado todo lo omitido en la escritura de Partición descrita anteriormente de esta misma minuta y la presente Aclaración se inscribirá en forma conjunta con la Partición en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

B. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARADO	1311341745	GARCIA GARCIA JOSE ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
ACLARANTE	1311341737	GARCIA GARCIA ANDREA JAZMIN	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306651587	GARCIA CAÑARTE MARIA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1304954744	GARCIA CAÑARTE ELENA EMILIA	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1304836263	GARCIA CAÑARTE LUIS MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303408635	GARCIA CAÑARTE MARIA ZOBEIDA	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	152287	GARCIA CAÑARTE RAMON ULICES	SOLTERO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 20 DIC 2017 HORA: ...

Pag 3 de 5

ACLARANTE 80000000058624 GARCIA CAÑARTE SIMON DAVID CASADO(A) MANTA
 ACLARANTE 80000000058622 CAÑARTE MENDOZA MARIA SOBEIDA VIUDO(A) MANTA
 CAUSANTE 15283 GARCIA ROMERO RAMON ULICES NO DEFINIDO MANTA MANTA
 CAUSANTE 80000000005797 GARCIA CAÑARTE JOSE LUIS NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1528	24/may/2017	39.303	39.387

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de agosto de 2017 Número de Inscripción: 2649 Toño:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6265 Folio Inicial: 69.435
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEGUNDA Folio Final: 69.457
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con seis metros mas dieciséis metros dos centímetros y lindera con la vía Interbarrial. Por ATRAS; Con dieciséis metros treinta y ocho centímetros y lindera con el Sr. Ramón Faubla. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiséis metros sesenta y cinco centímetros y lindera con avenida doscientos dieciocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros treinta centímetros y lindera con el Sr. Luis García. Con una Superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309694246	ZAMBRANO LOOR JAIRO ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1528	24/may/2017	39.303	39.387
COMPRA VENTA	1529/	24/may/2017	39.388	39.431

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:05:59 del miércoles, 20 de diciembre de 2017

A petición de: SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
 1306357128



Vallidez del Certificado 30 días, Excepto





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



000003541

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

que se diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 20 DIC 2017 HORA:

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

131228170-0

CIDADADANA
 DELGADO PACHAY
 MIRA JACQUELINE
 MANTA
 MANTA
 TANCOR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-14
 (LUGAR DE NACIMIENTO)
 MANTA MANTAS
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




000003542

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO / ESTUDIANTE

APellidos y nombres completos: DELGADO GILCE CESAR ENRIQUE

APellidos y nombres de la madre: PACHAY ALVARO ROSA ENRIETA

DIR. Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2017-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-06-21




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 001 001-174 1312281700

DELGADO PACHAY MIRA JACQUELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA PROVINCIA MANTA CANTÓN TANCOR PARROQUIA



comprado

REGISTRADOR DE ELECCIONES TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Genqui Barreto Z

copias para del



NOTARÍA A PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado

Manta, a 28 DIC. 2017

Juan Carlos

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

130387865-4

CITADIANA
 GARCIA CARANTE
 LUIS ANTONIO

MANTA
 MANTA

ESTADO CIVIL CASADO
 PAUSA EN CON...

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: MECANICO

APRENDIZAJE: GARCIA LUIS

ACTIVIDADES Y ACTIVIDADES DE LA VIDA: CARANTE ZORINDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2018-11-08

FECHA DE EXPIRACION: 2028-11-08

Lucio C. Garro

CERTIFICACION DE AUTENTICIDAD

001

001-300

GARCIA CARANTE LUIS ANTONIO

MANTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles

Manta, a 28 DIC. 2018

Santiago Fierro Urresta

Ah. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00003543

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDITACION

IDENTIFICACION: 131010230-4

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Ciudadano: PERAZEL PALMA FIETON ANTONIO
 Apellidos y Nombres de la Madre: PEREZ RIVERA DEBORA AMALIA

Lugar y Fecha de Expedicion: MANTA, 2015-09-03

Fecha de Emision: 2025-08-20

ESTADISTICA NACIONAL

ESTUDIANTE

PERAZEL PALMA FIETON ANTONIO

PEREZ RIVERA DEBORA AMALIA

MANTA, 2015-09-03

2025-08-20

comproedor

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017

003-004 1310102304

PERAZEL PEREZ ANGEL EDDER

MANTA, MANTA, MANTA, ZONA 7

EGUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Santiago Fierro Urresta

comproedor



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificacion de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 fojas utiles
 Manta, a... 28 DIC. 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

000003544

BanEcuador B.P.
26/12/2017 12:14:14 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA



II
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 731525251
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:e

Manarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos: 2.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 2.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
26 DIC 2017
CAJA: 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Manarra

BanEcuador B.P.
Código: 1748193520001
NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
V. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN
BanEcuador
26 DIC 2017
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
ESTILE DE FACTURA ELECTRONICO
C. F. #: 131-501-000001022
Fecha: 26/12/2017 12:14:28 p.m.

AutORIZACION:
612201701176818352000129315010000010222017121419

Cliente :CONSULTADOR FINAL
D :999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO

TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTÓN

descripcion	Total
recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
IVA	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0676663

12/26/2017 11:12

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-12-10-27-000	297,78	19068,99	308987	676663
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	BARRIO EL PORVENIR CALLE 314 AVENIDA 218	Impuesto principal		190,89		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		57,21		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		247,90		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		247,90		
1310102304	PENAFIEL PEREZ ANGEL EDDER	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 12/26/2017 11:12 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

2

000003545



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000060304

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 218 AVE 314 VIA INTERBARRIAL
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

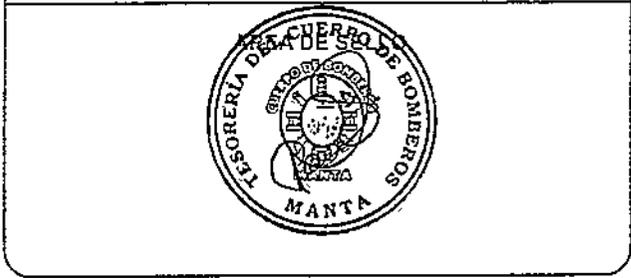
CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO: PARROQUIA: ELOY ALFARO LT. 19

REGISTRO DE PAGO

532917

PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 26/12/2017 11:44:26
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: ~~lunes, 26 de marzo de 2018~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062253

AUTORIZACION

No. 0471-018381

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **ANGEL EDDER PEÑAFIEL PEREZ Y SRA. ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY**, para que celebre escritura de compraventa de propiedad del Sr. Luis Antonio García Cañarte, ubicado en la lotización El Porvenir, signado con el lote numero Diecinueve de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote numero Diecinueve.

Frente: 11,10m. Calle 314.

Atrás: 12,62m. Area sobrante.

Costado Derecho: 25,00m. Propiedad de Mero Carrillo Karina lote 18.

Costado izquierdo: 25,00m. Prolongación de la Avenida 218.

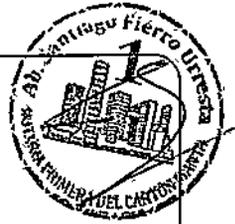
Área total: 297,78m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 31 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

000003546



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118308

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GARCIA CAÑARTE LUÍS ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

3121027000; BARRIO EL PORVENIR CALLE 314.AVENÍDA 218

Manta, veinte y seis de diciembre del dos mil diecisiete

4.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 147089

Nº 0147089

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 54406

Fecha: 20 de diciembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-10-27-000

Ubicado en: BARRIO EL PORVENIR CALLE 314 AVENIDA 218

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 297,78 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303878654	LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8933,40
CONSTRUCCIÓN: 10135,59
19068,99

Son: DIECINUEVE MIL SESENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



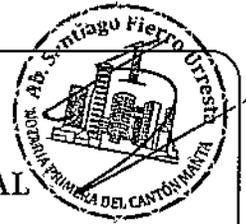
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SE SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #3121007000.

Impreso por: MARIS REYES 20/12/2017 10:15:07

000003547



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089408

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a LUIS ANTONIO GARCIA CANARTE ubicada BARRIO EL PORVENIR CALLE 314 AVENIDA 218 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19068.99 DIECINUEVE MIL SESENTA Y OCHO DOLARES CON 99/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD POR NO EXISTIR

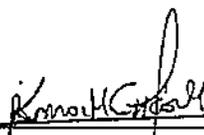
TRANSFERENCIA DE DOMINIO

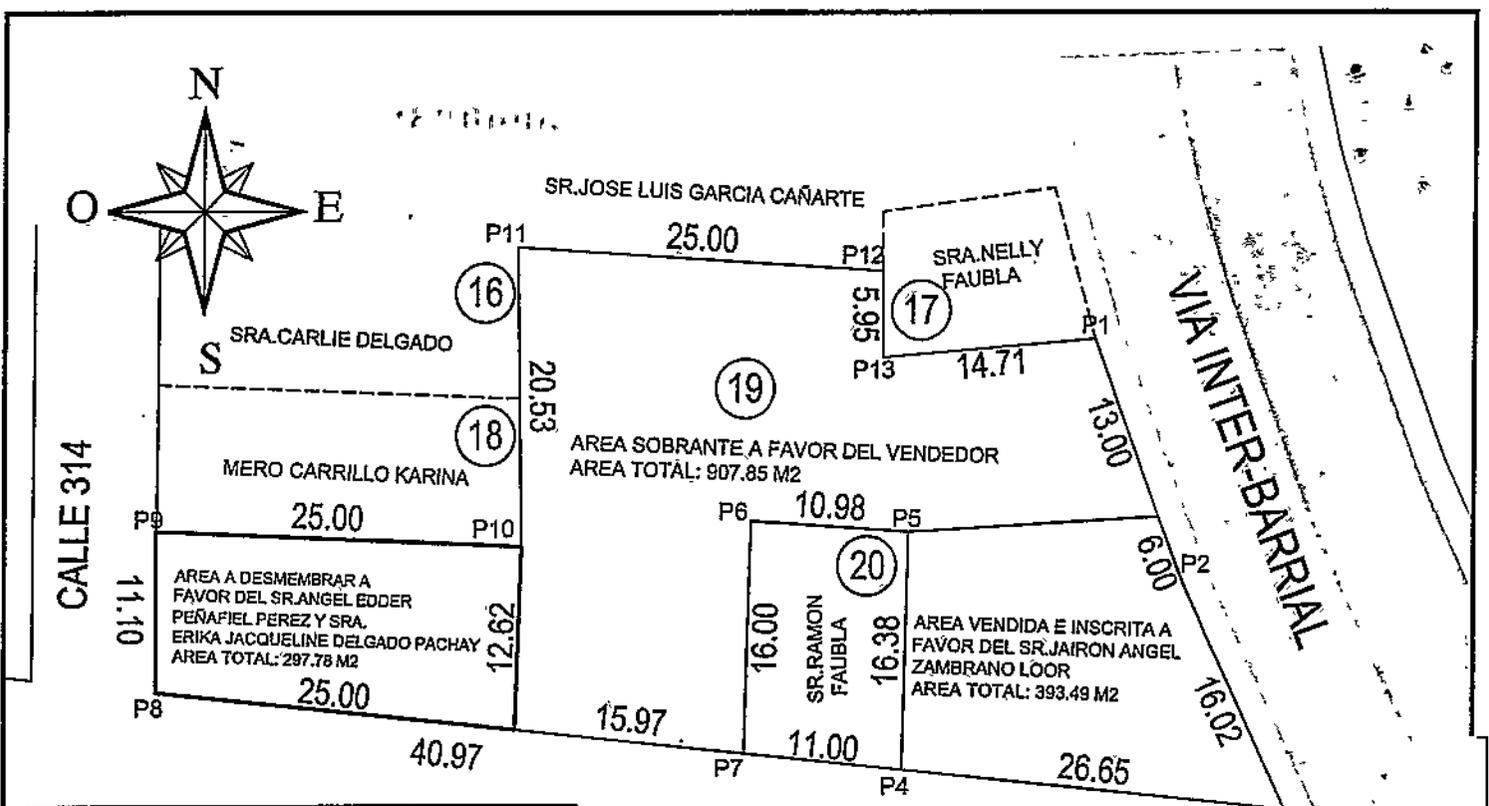
Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

26 DE DICIEMBRE 2017




Director Financiero Municipal



DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE Y SRA. NELLY SOLANDA FAUBLA SACON.	1599.12 m ²
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. JAIRON ANGEL ZAMBRANO LOOR.	393.49 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ANGEL EDDER PEÑAFIEL PEREZ Y SRA. ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY.	297.78 m ²
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	907.85 m ²

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532471.20	9892142.99
2	532477.11	9892126.89
3	532484.40	9892110.59
4	532457.89	9892113.37
5	532458.34	9892129.75
6	532447.39	9892130.52
7	532446.95	9892114.52
8	532406.21	9892118.80
9	532406.19	9892129.90
10	532431.52	9892128.79
11	532431.19	9892149.32
12	532456.47	9892147.68
13	532456.54	9892141.73

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones tecnicas:
 Formato de posicion: UTM

PROLONGACION AVENIDA 218



UBICACION
"LOTE N°19 DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO - CANTON MANTA

PROPIETARIO:
SR. LUIS ANTONIO GARCIA CAÑARTE .

BARRIO: LOTIZACION EL PORVENIR	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: ELOY ALFARO	TECNICO: ARG. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG.PROF -M-B15
CLAVE CATASTRAL: 3-12-10-07-000	SUPERFICIE DE TERRENO: 1599.12 m ²	ESCALA: 1 : 500	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO	FECHA: OCTUBRE 2017	FORMATO: A 4	



No. 0471-018381

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Luis Antonio García Cañarte, ubicado en la lotización El Porvenir, signado con el lote numero Diecinueve de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3121007000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Aclaratoria a la escritura de Partición, autorizada en la Notaría Sexta de Manta el 13 de Abril de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 24 de Mayo de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 35,02m. Lindera con vía Interbarrial.

Por atrás: 11,10m. Lindera con calle 314.

Por el costado derecho: Partiendo de frente hacia atrás con 26,65m. Prolongación Avenida 218, de este punto gira a la izquierda con 16,38m. Continuando hacia el fondo con 10,98m. Siguiendo hacia la derecha con 16,00m. Lindera con el lote 20 del Sr. Ramón Faubla de aquí gira hacia el fondo hasta topar con lindero posterior con 40,97m. Prolongación Avenida 218.

Por el costado izquierdo: Partiendo de frente hacia el fondo con 14,71m. Girando a la izquierda con 5,95m. Lindera con el lote 17 de la Sra. Nelly Faubla de aquí gira hacia el fondo con 25,00m. Lindera con propiedad del Sr. José Luis García Cañarte de este punto gira hacia la derecha con 20,53m. Lindera con los lotes 16 y 18 de la Sra. Carlie Delgado y Mero Carrillo Karina de aquí gira hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con 25,00m. Lindera con Mero Carrillo Karina.

Área total: 1.599,12m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con un área de 393,49m².

1.- A favor de Jairo Angel Zambrano Loor, Autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 15 de Agosto de 2017 e inscrita el 29 de Agosto del 2017:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL EDDER PEÑAFIEL PEREZ Y SRA. ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY: 297,78m².

Parte del lote numero Diecinueve.

Frente: 11,10m. Calle 314.

Atrás: 12,62m. Área sobrante.

Costado Derecho: 25,00m. Propiedad de Mero Carrillo Karina lote 18.

Costado izquierdo: 25,00m. Prolongación de la Avenida 218.

Área total: 297,78m².

AREA SOBRANTE 1 Lote:

907,85m².

Parte del lote numero Diecinueve.

Frente: 13,00m. Vía Interbarrial.

Atrás: 33,15m. Lindero en 20,53m. Con los lotes 16 y 18 de la Sra. Carlie Delgado y Mero Carrillo Karina + 12,62m. Con área a desmembrar a favor de Angel Peñafiel Pérez y Sra.

Costado Derecho: 17,30m. Propiedad de Jairo Zambrano Loor + 10,98m. + ángulo hacia la derecha con 16,00m. Lindera con propiedad de Ramo Faubla + ángulo hacia atrás con 15,97m. Lindera con Prolongación de la Avenida 218.

Costado izquierdo: Partiendo de frente hacia el fondo con 14,71m. Girando a la izquierda con 5,95m. Lindera con el lote 17 de la Sra. Nelly Faubla de aquí gira hacia el fondo con 25,00m. Lindera con propiedad del Sr. José Luis García Cañarte.

Área total: 907,85m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0931-DACRM-JCM-2017 de fecha 30 de Octubre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 31 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

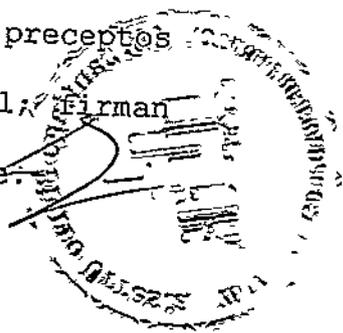
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



JJ0003549

valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.



Luis A. Garcia
LUIS ANTONIO GARCIA CANALES



C.C. No. 1303878654

Angel Edder Penafiel
ANGEL EDDER PENAFIEL BEREZ



C.C. No. 1310102304

Erika Delgado Pachay
ERIKA JACQUELINE DELGADO PACHAY



C.C. No. 1312281700

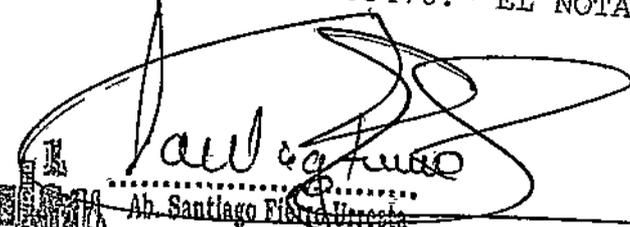
Santiago Enrique Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P03470.- EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Ureca
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



000003550

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

143

Número de Repertorio:

228

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTÁ con el número de inscripción 143 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310102304	PENAFIEL PEREZ ANGEL EDDER	COMPRADOR
1312281700	DELGADO PACHAY ERIKA JACQUELINE	COMPRADOR
1303878654	GARCIA CAÑARTE LUIS ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3121027000	65016	COMPRAVENTA

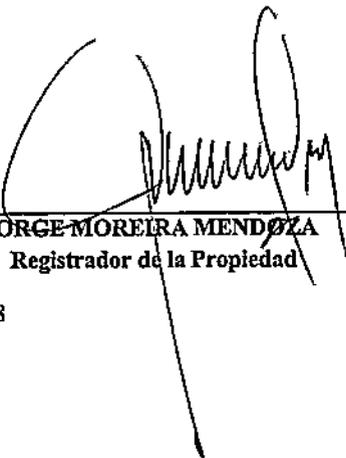
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-ene./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 8 de enero de 2018

14

15

16

17